ACTA NÚMERO TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL 1 CONSEJO PRESIDENCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EL DÍA CUATRO 2 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. Al ser las nueve horas con quince minutos 3 4 del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala Adjunta de Presidencia, 5 Yolanda Oreamuno, Casa Presidencial, Zapote, da inicio la sesión ordinaria, del 6 Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y 7 Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, quien preside, 8 9 señora Nidia Solano Brenes, Viceministra de Economía Social Solidaria del Ministerio 10 de Trabajo y Seguridad Social, señor Francisco Javier Delgado Jiménez, Viceministro 11 de Planificación Nacional y Política Económica, señor Renato Alvarado Rivera, Ministro 12 de Agricultura y Ganadería, señor Franklin Corella Vargas, Director Nacional de 13 Desarrollo de la Comunidad, señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo 14 Instituto de Fomento Cooperativo, señor Duayner Salas Chaverri, Viceministro de 15 Comercio Exterior, señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del Consejo 16 Presidencial de Economía Social Solidaria. Ausentes: señor Steven Núñez Rímola, 17 Ministro de Trabajo y Seguridad Social, señora Dyalá Jiménez Figueres, Ministra de Comercio Exterior, señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva Instituto de 18 19 Fomento y Asesoría Municipal, señor Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo 20 Instituto de Desarrollo Rural, señor Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo 21 del Instituto Nacional de Aprendizaje, señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra 22 de Planificación Nacional y Política Económica, y señora Victoria Hernández Mora, 23 Ministra de Economía, Industria y Comercio, todos por atender otros asuntos atinentes 24 a sus cargos; Se encuentran también presentes: la señora Diana Castillo Rodríguez, 25 Especialista en Desarrollo Rural, Instituto de Desarrollo Rural, señor Leonardo Chacón 26 Rodríguez, Asesor del Área Económica y Financiera del Ministerio de Economía, 27 Industria y Comercio, señor Juan Vásquez Espinoza, de la Unidad de Pequeña y 28 Mediana Empresa del Instituto Nacional de Aprendizaje, señor Víctor Umaña Vargas, 29 Asesor del Ministerio de Comercio Exterior, señora Alina Menocal Peters, Asesora del 30 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Auxiliadora Chaves

1 Fernández, Asesora de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, señor 2 Erick Mora Sánchez, asesor de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, 3 señor Oscar Segura Castro, Consultor Externo Asesores Pequeña y Mediana 4 Empresa, señora Katty López Campos, Asesora del Ministerio de Comercio Exterior, 5 señora Jennifer Pasos Monge, Asesora de Comunicación de la Segunda 6 Vicepresidencia, señora Cristina Cordero Porras, Jefe de Despacho de la Segunda Vicepresidencia, señora Yuliana Ramírez Hernández, Asesora de la Presidencia, 7 8 señora Katia Gregory Wang, Asesora de la Segunda Vicepresidencia. CAPITULO 9 PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 10 ARTÍCULO UNO: Habiéndose comprobado el quórum de ley, da inicio la sesión 11 convocada para el día de hoy. CAPÍTULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ARTÍCULO DOS: Se somete a consideración la agenda con el 12 13 orden del día propuesto para la presente sesión, el cual incluye los puntos que se 14 indica a continuación: "Capítulo Primero: Apertura de la sesión y comprobación 15 del quórum. Uno.- Apertura de la sesión y comprobación del quórum. Capítulo 16 Segundo: Lectura y aprobación del orden del día. Dos.- Lectura y aprobación del 17 orden del día. Capítulo Tercero: Lectura y aprobación de actas. Tres.- Acta número 18 uno de la sesión celebrada por el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria el 19 cinco de julio de dos mil dieciocho. Cuatro.- Acta número dos de la sesión celebrada 20 por el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria el nueve de agosto de dos 21 mil dieciocho. Capítulo Cuarto: Seguimiento de acuerdos. Cinco.- Seguimiento de 22 acuerdos. Seis.- Sistematización del banco de proyectos: avance por parte de la 23 Secretaría Técnica. Capítulo Quinto: Temas estratégicos. Siete.- Estado de la 24 estrategia para la provincia de Puntarenas desde la Economía Social Solidaria. Ocho.-25 Proyecto Promotora de Comercio Comunal de DINADECO. Situación de la provincia 26 de Limón a raíz de la entrada en operación de APM Terminals. Capítulo Sexto: 27 Asuntos varios.". CONSIDERANDO: Se propone las siguientes modificaciones: 28 continuar seguidamente a este capítulo con el punto ocho de la agenda, que es la 29 presentación del proyecto de la "Promotora de Comercio Comunal" de DINADECO,

esto en razón de que el señor Franklin Corella Vargas, Director de dicha entidad debe

1 retirarse anticipadamente para atender un compromiso en la Ciudad de Cartago. 2 Asimismo incluir en el capítulo de Asuntos Varios el tema de la Comisión Consultiva. 3 SE ACUERDA: Aprobar el orden del día con las modificaciones indicadas. ARTÍCULO 4 **TRES:** Se procede a la presentación del proyecto de la "Promotora de Comercio 5 Comunal" de DINADECO, Situación de la Provincia de Limón a raíz de la entrada en 6 operación de APM Terminals" por parte del señor Franklin Corella Vargas, Director 7 Ejecutivo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad quien apunta 8 "Muchas gracias señor Vicepresidente, muy buenos días a todos. Desde DINADECO 9 estamos dentro de la propuesta, se ha hecho un esfuerzo para que funcione por 10 programas y proyectos, eso nos permite articular, buscar aliados estratégicos y uno de 11 los proyectos es la Promotora. En el Gobierno del Bicentenario nosotros hemos 12 acuñado una frase que es el "Comunalismo del bicentenario" y este debe ser proactivo 13 y disyuntivo; bien articulado es un motor de desarrollo. El "Comunalismo del 14 bicentenario" busca desarrollar programas y proyectos; hemos visitado varios 15 ministerios e instituciones autónomas, inclusive ya estamos avanzando en convenios 16 con el sector privado, tanto en lo académico como en lo empresarial. Hemos 17 encontrado un nicho muy importante en lo que es el sector social empresarial con el 18 sector privado. Entonces es implementar esas alianzas público-privadas. DINADECO 19 tiene la ventaja de tener un presupuesto para el 2019 cercano a los 11 mil millones y lo 20 que hemos hecho una propuesta de distribuirlo en tres partes: un 35% en los fondos 21 por girar, un 35% para proyectos y un 30% para programas y proyectos en un modelo 22 de alianza público privadas. Una de las propuestas es precisamente la Promotora de 23 Comercio Comunal, con Ley de Banca para el Desarrollo, DINADECO y las 24 asociaciones de desarrollo, pueden acceder al fondo, pero DINADECO como 25 institución no ha desarrollado ninguna otra forma que le permita acompañar, articular y 26 apoyar a las organizaciones. A pesar de eso ya hoy por hoy tenemos en DINADECO 27 alrededor de 50 organizaciones con actividades socioproductivas muy variadas, desde 28 administrar locales comerciales, empresas de buses, administrar supermercados, 29 cementerios. La idea también es innovar, pensar en cómo podemos transformar los 30 salones comunales, que hoy en algunos casos son espacios que se subutilizan en lugares que se usen para actividades que propicien el desarrollo económico de la comunidad. Costa Rica ha asumido compromisos en términos de los objetivos de desarrollo sostenible. De hecho en el año 2016 firmó un pacto nacional y la Promotora de Comercio Comunal está pensada precisamente en el comercio justo y lo que busca es una estrategia país para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, como ustedes conocerán, el comercio justo permite el alcance de al menos 10 objetivos del desarrollo sostenible y lo que buscamos es que sea la primera promotora comunal de la región de comercio justo. PRODECO que es una Promotora de Desarrollo Económico Comunal, para el 2019 arranca con un 5 % por ciento del presupuesto, eso nos genera 600 millones de colones más el aporte del Banco Nacional de 500 millones y no hemos contado con otros recursos como podrían ser fondos de Banca para el Desarrollo, inclusive también del MTSS. La propuesta es que la promotora cuente con una junta directiva de siete miembros; posiblemente las organizaciones van a solicitar mayor representación; esta propuesta original sería tres representantes del movimiento comunal, un representante de DINADECO, uno del MEIC y otro del Banco Nacional, podemos integrar al MTSS y es importante; esto lo que buscaría es crear un modelo de gobernanza que apoye, la asamblea general sería el máximo órgano de la organización y este sería el máximo órgano de toma de decisiones. Lo particular de esto es que podemos arrancar sin necesidad de un proyecto de ley. Dentro de los programas que hemos estado trabajando desde el laboratorio de innovación que hemos creado en DINADECO en particular La Promotora arranca con dos modelos, un laboratorio de apoyo a las PYMES que funciona gestando el modelo de negocio, centros de coworking y el apoyo a empresas comunales de servicio". Continúa el señor Erick Mora Sánchez "Quizás para iniciar, estas ideas, uno podría decir que desde la sociedad civil hay un grupo de gente que está preocupada por estos temas y el resto, lo que hemos inculcado es la cultura para poder canalizar estos aspectos. Sobre el concepto, pensamos que es un laboratorio formal para la creación de empresas, los nombres, no son tan relevantes en estas etapas del proceso, sino lo que está detrás del concepto. ¿Por qué pensamos en esto? Nos hemos dado cuenta que el país desde hace unas tres o cuatro

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

administraciones ha venido promoviendo mucho el tema del emprendimiento y se han hecho esfuerzos desde una gran cantidad de instituciones, llámese universidades, INA, IMAS, los bancos del Estado, haciendo promoción para emprendimiento; se dan capacitaciones y se dan recursos, pero no estamos logrando impactar en un elemento que es en esta consideración quizás estructural y es cuánto le tarda a una persona crear la empresa, cuáles son los riesgos de crear la empresa y encontramos que a través del comunalismo podríamos nosotros hacer algo que es disruptivo, algo que salga de lo normal y que pueda significar un esquema que permita romper con esos permisos y trámites. Para explicar esto, creo hay que centrarse en estos tres puntos medulares que están allí, entender los espacios de coworking, de creación, maximización de un espacio físico, de economías de escalas y demás, que es una lógica ya aprobada. Aquí no estamos inventado nada, esos espacios de coworking hace mucho rato están funcionando y han sido exitosos. De hecho algunas incubadoras que tienen las universidades trabajan bajo rectoría del proyecto. Sin embargo queremos hacerlo a través de una optimización de un activo que está subutilizado: los espacios de los salones comunales que tienen cocinas, tienen buena infraestructura, inclusive algunos tienen áreas de trabajo que se utilizan básicamente para la zumba en la noche, el bingo y el quince años y son actividades que son importantes para la comunidad y no deberíamos no pensar que son importantes y que se tengan que hacer, pero ¿qué hacemos con el 80% del tiempo en que los salones comunales no están siendo utilizados? Y finalmente, esto se une con un concepto que hemos llamado holding para iniciativas comunales. No sé si conocen la lógica del holding empresarial, que se maneja mucho en el sector privado, que es una gran empresa, una gran sombrilla que tiene todo el shared services de la empresa (servicios contables, compras, facturación y demás) y debajo de esa gran sombrilla hay un montón de unidades productivas. Todo lo que planteamos es: la asociación de desarrollo como ente jurídico de derecho privado que puede establecer negocios, podría perfectamente sacar los permisos de funcionamiento, la patente, el registro en el Ministerio de Hacienda y lograr que ella como sombrilla pueda cobijar debajo de ella a todas las personas que están emprendiendo, con lo cual logramos en Costa Rica,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

que una persona pueda emprender un negocio en cero días. La mejor forma de explicar estas cosas es entendiéndolo desde una historia, ¿qué es lo que pasa cuando tenemos una mujer que tiene muy buena mano? Hace una salsa, un encurtido, una cosa como estas y entonces le decimos señora ¿usted puede emprender? Resulta que le damos una capacitación intensiva en temas de negocio, de repente podemos articular con algún banco, con alguna institución como el IMAS para que le puedan facilitar recursos y se provea de una cocina industrial. Después viene la parte de pasar por la municipalidad y sacar los permisos, eso puede tardar de dos a tres meses, luego de este tiempo, la señora ya está teniendo un gasto importante y perfectamente a pesar de que ella va la capacitación y que tenga los recursos, puede existir la posibilidad de algo elemental, el producto no se vende. Eso es una realidad de mercado que omitimos y al final, esta señora no logra vender el producto, termina endeudada, con una cocina subutilizada en su casa y cuando logra tener los permisos de funcionamiento, la señora probablemente nunca más quiera emprender porque va a significar para ella un trauma. Entonces tiene un costo altísimo para la persona y tiene un costo altísimo para la institucionalidad. Lo que planteamos aquí es ¿qué tal si esta señora, que tiene esa idea productiva entra al salón comunal, firma un contrato y se pone a producir la salsa? ¿Con qué permisos de funcionamiento? Pues con todos los que tiene el holding comunal. Aprovechar esta estructura que ya tenemos, la señora comienza a producir, a capturar bajo la autoría jurídica de la asociación, ella se deja un porcentaje de las ganancias, otro porcentaje va para la Asociación de Desarrollo para que puedan mover el excedente y ser sostenible en el tiempo. Además los excedentes puedan ser invertidos en otros programas sociales dentro la comunidad y la señora pueda hacer la prueba de concepto. Si el modelo funciona, ella estará un tiempo en el espacio que va a tener un costo que tiene que ser gradual, es decir, en el primer mes la señora tendría que pagar un 1%, el segundo mes un 2% y así sucesivamente hasta que ella tenga una autorregulación para salirse del sistema y que pueda entrar otra persona; con lo cual si a la señora le funciona muy bien el negocio, ya ahí sí podríamos canalizar fondos de alguna institución de estas para poder ayudarle a ella en una etapa, pero escalonadamente. En otra situación, si le fue mal en el negocio, lo que se

1

2

3

4

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

perdió fue el tiempo, pero ningún otro recurso adicional. La ventaja de hacerlo a través de los salones comunales es que pueden llegar a todo el país. Entonces también rompemos con la lógica de que el desarrollo de los emprendimientos tiene que ser una cuestión consolidada en el banco. Por eso también es importante que nosotros comencemos con esto en un lugar existente. En los espacios comunales se puede utilizar dentro de esta lógica para algo más que un coworking. También puede ser un espacio en el que se puedan habilitar pequeños cubículos en que tanto entidades del Estado, como empresas privadas, pueden alquilar para que sus empleados hagan teletrabajo en un lugar en que tienen una conexión directa, lo cual incidiría en la disminución de los costos del teletrabajo, relacionados con las conexiones de punto a punto; porque en lugar de hacer punto a punto con todas las casas, hacemos sólo una conexión con el salón comunal, con lo cual también logramos impulsar temas de movilidad que son importantes para el país. Básicamente eso es lo que hemos planteado, lo que hemos desarrollado y deberíamos hablar sobre un par de cosas que están detrás de este modelo, pero me parece que esto es lo más relevante y también quizás también será relevante decir que ya las universidades están adentro. La Universidad Latina se va a encargar de hacer los rediseños de los espacios comunales, Grupo Unicomer a través de Gollo también va a hacer un aporte para comenzar en dos espacios: uno que está en Cahuita y otro para empezar en Heredia y además el lunes pasado tuvimos una reunión con Luis Mastroeni del Bac San José, quien también se está involucrando, porque esta gente se está dando cuenta que se está moviendo la aguja en un indicador país importante, que nos permitiría aprovechar una infraestructura comunal como una empresa social, para poder hacer desarrollo desde el microemprendimiento, atacando estos problemas que se deberían centrar en la atención de política pública para poder generar un ambiente más propicio para el emprendimiento. Tres cosas puntuales: primero, sí existen duplicidades, segundo, el mercado meta es un enfoque de capacidades, cómo lograr la asociatividad. Si venimos aquí a presentar el tema ante ustedes, es porque son los que pueden convertir esto en una política que pueda abarcar a todo el mundo; es que estamos haciendo un abordaje distinto de lo que la política tradicional de los últimos gobiernos ha hecho en materia de

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1 emprendimiento, es un vacío que existía. Entonces ¿qué requerimos puntualmente? Si 2 el equipo de trabajo que está detrás de esto, tiene la apertura de parte de cada uno y 3 cada una de ustedes, para que nos atiendan y vemos esto en conjunto para que sea 4 una política que pueda lograr esas cosas, nosotros estamos dispuestos a hacerlo ¿qué 5 ocupamos? Que nos abran la puerta, porque siempre he pensado que tan importante 6 es la persona que llega a ayudar, como los que abren la puerta y los que abren la 7 puerta son ustedes. Entonces, ahí quedamos a las órdenes para lo que tengan que 8 hacer, que lo hagamos y que no nos quedemos en la conversación ¿cómo no duplicar? 9 Sentémonos y veamos esto en conjunto. Muchas gracias". (A las nueve horas con 10 cuarenta y cinco minutos se integra a la sesión la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal). SE ACUERDA: 11 12 Agradecer a Don Franklin y Don Erick de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad la presentación y la información brindadas. CAPÍTULO TERCERO: 13 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. ARTÍCULO CUATRO: Se somete a 14 15 conocimiento y aprobación el acta número uno de la sesión ordinaria celebrada por el 16 Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria el día cinco de julio de dos mil 17 dieciocho. SE ACUERDA: Aprobar el acta. El señor Francisco Javier Delgado Jiménez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, se abstiene de 18 aprobar el acta por no haber participado en dicha sesión. ARTÍCULO CINCO: Se 19 20 somete a conocimiento y aprobación el acta número dos de la sesión ordinaria 21 celebrada por el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria el día nueve de 22 agosto de dos mil dieciocho. SE ACUERDA: Aprobar el acta. Los señores Renato 23 Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería, Duayner Salas Chaverri, 24 Viceministro de Comercio Exterior, Franklin Corella Vargas, Director Nacional de 25 Desarrollo de la Comunidad y la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta 26 Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se abstienen de aprobar el acta por no haber participado en dicha sesión. CAPÍTULO CUARTO: SEGUIMIENTO DE 27 28 **ACUERDOS. ARTÍCULO SEIS:** El señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico 29 del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, procede a informar a este 30 órgano, con relación al seguimiento de acuerdos, solamente hay un acuerdo pendiente

1 que tiene que ver con la sistematización del Banco de Proyectos que constituye el 2 punto siguiente de agenda. SE ACUERDA: Tomar nota. (A las diez horas con 3 cincuenta y dos minutos se retiran los señores señor Franklin Corella Vargas, Erick 4 Mora Sánchez, de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y Oscar 5 Segura Castro, Consultor Externo Asesores Pequeña y Mediana Empresa). 6 ARTÍCULO SIETE: Se procede a informar sobre el avance en la sistematización del 7 banco de proyectos, por parte del señor Marvin Rodríguez Cordero, Secretario 8 Técnico, quien indica "Recordemos que en la sesión ordinaria número uno de este 9 Consejo se solicitó a cada una de las instituciones que forman parte, remitir los 10 proyectos que estiman prioritarios para su abordaje en esta instancia casualmente en 11 conocimiento de la problemática que todos conocemos, justamente la idea era proveer, 12 consolidar ese banco de proyectos y trabajar del lado de MIDEPLAN para que lo que 13 se esté trabajando en este Consejo no se esté abordando en otras instancias ya sean 14 articulación presidencial, entidades ministeriales o instituciones 15 descentralizadas, y bueno nosotros recibimos proyectos por parte de INA, MEIC 16 INDER, INFOCOOP, Ministerio de Trabajo y DINADECO, circulamos observaciones a 17 algunas instituciones, estamos esperando se subsanen, todavía no tenemos el 18 consolidado de proyectos de la institucionalidad. No obstante con base en lo que 19 tenemos, actualmente que son 72 proyectos, hay algunos datos que podríamos 20 mencionar en cuanto al tipo de organizaciones, tipo de figuras jurídicas que están 21 vinculadas con estos proyectos, 27 de esos proyectos son de asociaciones 218, hay 6 22 centros agrícolas cantonales, 4 asociaciones de desarrollo comunal que estamos 23 esperando todavía la resolución de DINADECO, tenemos 25 cooperativas y 3 de 24 sindicatos de productores además de otros proyectos. Otra cosa que nos interesaba 25 mucho era que, si el Presidente ha hecho una exhortativa a dar atención a las 26 provincias costeras, cuántos de estos proyectos están contemplados en las tres 27 provincias costeras. De lo que nos presentaron prácticamente más de un 50% son 28 proyectos en Puntarenas, Guanacaste y Limón, esto es bastante positivo. 29 proyectos se ubican en las cuatro provincias del Valle Central. En las cuatro provincias 30 del Valle Central sabemos que lo que consideramos como GAM excluye ciertos

1 cantones en las cuatro provincias y que son territorios también considerados rurales, 2 ahí pueden haber algunos como por ejemplo San Carlos, Upala. Al margen de ese 3 análisis hay algo que justamente hemos tocado, empezando con MIDEPLAN y que 4 tiene que ver de cara a la definición de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 5 2018-2022 y eso cómo está visualizada la economía social solidaria y qué peso tiene 6 en la inversión pública. Entonces analizando las dos metas que se remitieron, se 7 pretende invertir 13.500 millones en los próximos cuatro años e impactar poco más de 8 830 organizaciones. Estamos hablando de que esta es un área prioritaria y 13.500 9 millones se nos hace poco si realmente es prioritario este tema. Adicionalmente, el 10 Señor Presidente nos ha llamado a todas las instituciones y a todas las áreas de 11 articulación del Consejo Presidencial a promoverlo. Nosotros vamos a abocarnos a 12 hacer esa revisión, nos habíamos reunido justamente viendo este tema y viéndolo 13 también para el área social, si bien la economía social solidaria no necesariamente 14 está supeditada a la política social, tiene proyectos importantes, entonces 15 básicamente, como bien lo apuntaba el Señor Vicepresidente, si nosotros queremos 16 darle un viraje a la política asistencialista, lo cual no es sencillo, pues hay que darle un 17 giro significativo y lo otro es abogar por la fuerte articulación de estas instancias. 18 Precisamente el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria es creado para 19 que los proyectos que aquí se traen, logren sumar con los recursos necesarios. Hace 20 un momento se tocaba el tema de la Promotora de Comercio Comunal, pero 21 perfectamente puede ser el tema cooperativo o el Observatorio. Igual necesitamos 22 estar todos en la misma página, porque ahora sí comprenderíamos que cada 23 institución iba por su lado hace ocho años; pero existiendo áreas de articulación 24 presidencial y consejos presidenciales, en este momento no se justifica que continúen 25 las instituciones trabajando sus proyectos y realizando esfuerzos de manera 26 desarticulada. Con respecto al banco de proyectos, en síntesis nada más esperamos 27 las subsanaciones de las instituciones a las que se remitieron observaciones y lo otro 28 es que se hace un llamado respetuoso para que se remita la información faltante a la 29 brevedad a efectos de finiquitar el consolidado del banco de proyectos". SE 30 **ACUERDA:** Solicitar a las instituciones a las que se remitieron observaciones, remitir

1 de nuevo el documento de la matriz de proyectos, con la incorporación de los aspectos 2 anotados en las observaciones. ACUERDO FIRME. Lo anterior corresponde al 3 **ACUERDO N° 7,** según consecutivo del Consejo Presidencial de Economía Social 4 Solidaria, para efectos del control y seguimiento de acuerdos. (A las diez horas con 5 cincuenta minutos se retiran los señores Franklin Corella Vargas, Director Nacional de 6 Desarrollo de la Comunidad, Erick Mora Sánchez, Asesor de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y Oscar Segura Castro, Consultor Externo Asesores 7 8 Pequeña y Mediana Empresa). CAPÍTULO QUINTO: TEMAS ESTRATÉGICOS. 9 ARTÍCULO OCHO: Se presenta a continuación el tema del Observatorio de Economía 10 Social Solidaria por parte del señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del 11 Consejo Presidencial Social, quien menciona "Con respecto al tema del Observatorio, 12 quienes contamos con unos poquitos años más de experiencia en el tema de 13 empresas asociativas, cooperativismo, etcétera, sabemos que hay una gran necesidad 14 desde hace mucho tiempo y que tiene que ver también con la desarticulación de la 15 institucionalidad. No tenemos actualmente un registro unificado de todas las empresas, 16 de figuras jurídicas de economía social solidaria. Por ejemplo, DINADECO tiene un 17 registro con más de 3700 organizaciones, el Ministerio de Trabajo por medio de 18 organizaciones sociales posee el registro oficial de cooperativas, asociaciones 19 solidaristas, sindicatos y sociedades anónimas laborales, el Consejo Nacional de 20 Producción (CNP) maneja datos sobre los centros agrícolas cantonales; pero 21 usualmente además de que son datos que se recuperan sin una metodología 22 homologada, de manera que tanto la cantidad como la calidad de la información varían 23 de institución a institución; hay disparidades, por ejemplo el dato que tiene INFOCOOP 24 de cuántas cooperativas hay, es distinto al dato que tiene Organizaciones Sociales y a 25 veces no comprendemos muy bien por qué ocurre eso. Adicionalmente nos falta 26 calidad de la información en cuanto a qué características tienen esas empresas en un 27 sentido amplio o sea ¿en dónde están ubicadas? ¿Cuál es su base asociativa? ¿Cómo 28 se maneja su productividad?, el acceso a mercados etcétera. Hay una serie de 29 aspectos que nosotros desconocemos y evidentemente no podemos planificar políticas 30 públicas acordes con esa realidad sin la información, ese es un principio básico.

1 Entonces, cuando él Señor Vicepresidente hace la exhortativa a imaginar la Costa Rica 2 de los próximos 50 o 100 años, cuál es el rol que va a desempeñar la economía social 3 solidaria; un elemento básico es entender cuál es el sujeto de la política pública en materia de economía social solidaria y algo importante, es que en última instancia 4 estas empresas no son un fin en sí mismo; el sujeto de la economía social solidaria son las personas y su bienestar, el desarrollo de esas personas, incluso eso supone 7 variar la manera en que nosotros hemos venido fijando las prioridades y metas con relación a la institucionalidad que brinda servicios de apoyo para estas organizaciones. Entonces justamente nos hemos abocado a construir el Observatorio, pues es una herramienta que no se puede postergar. Necesitamos saber cuáles son estas empresas, dónde están ubicadas, cuáles son sus características, cuáles son sus 12 necesidades, cuál es el aporte en las distintas dimensiones del desarrollo humano, porque al margen de eso, todo lo demás es un discurso. Entonces lo que nosotros 14 estamos planteando hacer son tres cosas importantes: en primer lugar homologar la metodología con base a la cual las instituciones están recabando los datos de estas 16 empresas, en eso la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ya se comprometió a pagar una consultoría, de la cual se están estructurando los términos de referencia. Con relación a este punto les pido mucho el apoyo de las instituciones, porque 19 probablemente se van a acercar a ustedes a pedirles ayuda para esta investigación. Un segundo punto tiene que ver con impulsar líneas de investigación con los distintos centros especializados y universidades sobre diversas dimensiones de las empresas 22 asociativas; entonces, por ejemplo en materia de reducción de brechas de género, hay mucho que la economía social solidaria ha hecho y no necesariamente está sistematizado; esa puede ser una línea. En el tema de cómo podríamos aprovechar las ventajas del comercio internacional, quizá no existe nada todavía específico en esta materia, entonces tirar una línea de investigación por parte del Instituto Tecnológico de 27 Costa Rica (ITCR), de la Universidad Nacional (UNA) etcétera, sobre cómo estas empresas podrían aprovechar las ventajas de la globalización y del comercio 29 internacional. Esa ruta de trabajo va bastante avanzada con las universidades, con las cuales hemos establecido alianzas y también tenemos convenios de cooperación. El

5

6

8

9

10

11

13

15

17

18

20

21

23

24

25

26

28

último rubro que considero el más importante, es desarrollar un geo-visor, o sea, que esa información, esa data que se va a recabar de las empresas, esté geo-referenciada. La idea es que esa información esté sistematizada en un geo-visor, una plataforma Web que no sólo podamos accesar los técnicos que nos acompañan en la coordinación de la política pública y los tomadores de decisiones, sino que funcione como un servicio en línea también para otros usuarios. Ese geo-visor es el componente más caro del observatorio y lo estaríamos realizando en asocio con la Universidad Estatal a Distancia, que ya ha desarrollado plataformas similares. Es muy interesante porque hay un componente ciudadano en el cual las empresas propiamente estarían aportando información. Es una plataforma no sólo de recolección y sistematización de datos sino de interacción de expresiones de la economía social solidaria. En total este no es un proyecto oneroso, considerando que es una inversión de cara a las próximas décadas. Estamos estimando una inversión cercana a los 50 millones que viene de distintas fuentes, en cuenta la OIT. También es importante comentarles que tenemos una practicante española que está haciendo una pasantía en el Ministerio de Trabajo y está colaborando al lado del equipo del Viceministerio de Economía Social Solidaria y con contrapartes de la OIT, dando estructura al proyecto con formato de Naciones Unidas; porque la idea es buscar cooperantes de las agencias del sistema. ¿Qué es lo que nos pide la OIT? Crear una contrapartida pública, entonces hago un llamado a que las distintas instituciones que forman parte de este Consejo, puedan destinar recursos a esta iniciativa. Una vez teniendo el proyecto estructurado, como les decía, la parte más cara va a ser el desarrollo web, con un costo cercano a los 20 o 25 millones si se hace por medio de una universidad estatal; de lo contrario la inversión sería mucho mayor. En síntesis, ese es el proyecto. En mi opinión, más allá de crear nuevas empresas de economía social solidaria, la meta más importante para nosotros es contar con ese observatorio, eso realmente va a hacer una diferencia y nos va a permitir a todos trabajar en la misma página.". SE **ACUERDA:** Instar a los enlaces técnicos del Consejo para realimentar el proyecto del observatorio una vez que tengamos la ficha técnica que está construyendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para presentar a la Organización Internacional del

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Trabajo. ACUERDO FIRME. CAPÍTULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. ARTÍCULO 1 2 NUEVE: El señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del Consejo 3 Presidencial de Economía Social Solidaria plantea que cuando originalmente le dio 4 forma al Decreto del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, como bien lo 5 apuntaba el Señor Vicepresidente, se propuso tres capas: capa de jerarcas que son los 6 tomadores de decisión, la capa del nivel técnico que cuenta con enlaces de las 7 instituciones que están acá, ya nombrados, y una tercer capa que es la instancia de 8 diálogo social y participación ciudadana y es donde están representantes de las 9 empresas, de asociaciones, de los territorios, del sector académico entre otros, que 10 nos pueden decir en donde están los problemas de la economía social solidaria; eso 11 quedó al margen, no obstante, lo podemos crear con un acuerdo del Consejo. La idea 12 sería identificar personas, del sector de desarrollo comunal, de las cooperativas, 13 asociaciones sin fines de lucro, todas las figuras jurídicas que tiene la economía social 14 solidaria y algunos académicos, eso va a ser la punta de lanza para dar forma a la 15 política de Estado de la Economía Social Solidaria. SE ACUERDA: Ordenar a la 16 Secretaría Técnica, lidere la Comisión Consultiva de la mano de los enlaces técnicos. 17 **ACUERDO FIRME.** Lo anterior corresponde al **ACUERDO N° 6**, según consecutivo del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, para efectos del control y 18 seguimiento de acuerdos. ARTÍCULO DIEZ: El señor Duayner Salas Chaverri, 19 20 Viceministro del Ministerio de Comercio Exterior informa sobre la existencia del 21 programa "Descubre", que es una iniciativa conjunta de COMEX, MEIC, MAG y 22 PROCOMER, la cual busca llevar recursos de inversión a las zonas rurales mediante 23 una estrategia colaborativa entre los sectores público y privado y considera importante 24 compartir la información en este espacio, pues su objetivo es acorde con los fines de la 25 economía social solidaria. SE ACUERDA: Acoger la propuesta del señor Duayner 26 Salas Chaverri, Viceministro del Ministerio de Comercio Exterior a efecto de la presentación sobre el programa "Descubre" en la próxima sesión de este Consejo. 27 28 **ACUERDO FIRME.** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas 29 con cuarenta y seis minutos. Marvin Rodríguez Cordero, presidente _____, Marvin Rodríguez Vargas, secretario _____.-. 30